

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE,
CELEBRADA EL 04 DE Febrero DEL 2015**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil quince, a las once horas treinta, en el local, ubicado en la Av. Felipe Pezo y Tercer Pasaje 32 N-O, Bodegas La Carlota, oficina #12, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agencia Alemana S.A. AAE., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Otto Gustav Rabethge Rubio, , como propietario de cuatrocientos noventa (490) acciones; y **2)** El señor Eduardo Morán Luna, representado por sus propios derechos, como propietario, de doscientos diez (210) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de Setecientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 70.000,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Actúa como Presidente de la Junta por votación unánime el Sr. Otto Gustav Rabethge y actúa como Secretario el señor Eduardo Morán Luna, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y**

Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de dos millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$ 2,366,463.27), luego de deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, se indica destinar el 10 % a incrementar la reserva facultativa de la compañía, y el resto de las utilidades se destinarán a la cuenta de utilidades no distribuidas, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2014 se destine el 10% a incrementar la reserva facultativa de la compañía, y que la utilidad después de la deducción de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, se registre a la cuenta patrimonial de la compañía como "utilidades años anteriores".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, por lo que el Gerente General menciona al señor Ing. Marcos Puruncajas Jiménez para que desempeñe dicho cargo en el siguiente ejercicio económico y solicita a la Sala que resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reclegir al señor Ing. Marcos Puruncajas, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-----



Sr. Otto Gustav Rabethge Rubio
Presidente Ejecutivo
Presidente de La Junta



Sr. Dubal Eduardo Morán Luna
Gerente General
Secretario



Sr. Otto Gustav Rabethge Rubio
ACCIONISTA



Sr. Dubal Eduardo Morán Luna
ACCIONISTA